INFORMES GENERALES

I

LAS PREEMINENCIAS DE LA CASA REAL ESPAÑOLA

LAS PRIMOGENITURAS ITALIANAS. LA FARNESIO

Al presenciar en la estación de Atocha cómo Sus Majestades los Reyes de España rendían su viaje de Italia, tuve la idea de una oportunidad para reanudar con los amables lectores una interrumpida charla sobre "Preeminencias de la Casa Real de España", que el Escudo regio grande traduce, hablando hoy de las familiares "Primogenituras italianas" de don Alfonso XIII.

Hace ya más de un año (1) tratamos primero de la realeza milenaria, más de diez veces secular, de los Capetos Borbones, con una antigüedad tal en el trono en su estirpe siempre legítima y siempre varonil, por lo menos doble que la de cualquiera de las dinastías europeas. Ocupándonos, después, de la herencia de Austria y de Borgoña sobre las herencias de Aragón y de Castilla, es decir, de los cuatro mayorazgos de los cuatro abuelos de Carlos V, de quienes tiene la indiscutible primogenitura familiar don Alfonso XIII, aunque cognaticia, o por transmisión de mujer primogénita (a falta de hermano varón de ella), y afirmamos, por último, no sólo como tema de mera historia, que Su Majestad el Rey era el *único* Soberano de la insigne Orden del Toisón del Oro, de derecho (desde Felipe V en su

(1) Reprodujo también nuestro BOLETÍN en 1922 los anteriores artículos.

estirpe de Borbón) y de hecho también, desde que quiso Dios aniquilar la realidad del Imperio de los Lorenas Austrias y a la muerte en Funchal de su último Emperador el desgraciado Carlos IV.

Con las excursiones históricas retrospectivas consiguientes quedó aclarado y explicado todo el escudo heráldico de los Reyes españoles con todas las complicaciones de cuarteles que ostentaron desde Felipe II a Fernando VI.

Y quedaban, para este estudio de hoy, dos cuarteles nada más, precisamente aquellos que añadió Carlos III al venir a ser Rey de España (muerto sin hijos su medio hermano el citado Fernando VI), dejando de ser Rey de Nápoles y de Sicilia. Los cuarteles de Farnesio y de Médicis.

Estos dos escudos italianos han tenido poco favor entre los no enterados, y aun entre personas doctas y leídas. En una de las más linajudas Reales Academias, y tratando del escudo grande de España precisamente, se consideraba por ilustrado señor impropia o caprichosa la añadidura por Carlos III de tales cuarteles de Farnesio y de Médicis; y otro ilustre artista y académico (ya fallecido) quedó en cierta ocasión, sobre dolido, muy extrañado y estupefacto, porque, diseñadas por él unas vidrieras heráldicas de regio encargo, hechas bajo su dirección y colocadas en cierto templo, vino a saber que a Su Majestad don Alfonso XIII le había parecido mal el cambio de su gran escudo Real, precisamente por la supresión de los cuarteles de los Farnesios y de los Médicis.

Uno y otro de los doctos aludidos, sin duda recordaban que Carlos III era hijo de doña Isabel de Farnesio, y a debilidad filial quizá atribuyeran o a razones de orden más estrictamente y más privadamente familiar, el capricho de Carlos III; uno de ellos recordaba bien que al mismo Carlos, cuando sólo era Infante de España, segundón, y cuando su madre (y madrastra del Príncipe de Asturias) le buscaba Estados en Italia, se le logró primero el Ducado de los Farnesios, Parma (Parma, Plasencia y Guastalla) y la herencia del Gran Ducado de los Médicis (Toscana), todo ello por la Paz de Cambray (1722) y la de Viena (1731), pero que posteriormente y por la segunda paz de Viena de 1738, y tras de otra guerra internacional, alcanzó el Rei-

no de Nápoles y de Sicilia allá, a cambio de renunciar a Toscana y a Parma. Imaginan, por tanto, muchos —y en Rey tan Rey como fué Carlos III es imperdonable que lo crean— que al recuerdo de sus juveniles ambiciones de soldado bizarro y de afortunado conquistador en Italia, se debió el capricho de complicar inútilmente el escudo de armas de la gran Monarquía hispánica, precisamente cuando en aquel gran Rey recaía la más espléndida primogenitura de Carlos V y de Felipe II.

El caso era algo más trascendental y solemne, como que era hijo de la incorporación al viejo mayorazgo de tantas estirpes españolas, francesas, borgoñonas y austriacas, de la nueva primogenitura cognaticia (por doña Isabel Farnesio), de dos de las más ilustres estirpes italianas.

Esa es la diferencia. Que la explicaré así: Luis I y Fernando VI, hijos de la incomparable reinecita (la *Reine de douze ans*) doña Luisa Gabriela de Saboya, no imaginaron tener que agregar al suyo regio el escudo ya regio entonces de los Saboyas, porque ni la madre ni ellos eran primogénitos de la raza; lo imaginó, por el contrario, y bien, Carlos III (y con él todos los Reyes sucesores suyos), porque en su respectiva madre y en él (y en ellos, después) recayó la primogenitura de los Farnesio, y porque, a la vez (y es cosa olvidada hasta en los más de los tratadistas de Historia de España, con cuyo olvido queda inexplicable la historia de las paces segunda de Cambray y primera y segunda de Viena), porque también la primogenitura de los Médicis de Florencia, recayera en doña Isabel de Farnesio, en su hijo Carlos III y en los nietos y sucesores Reyes de España.

La de los *Farnese,* dichos Farnesios a la española, era la estirpe del Papa del siglo XVI, Paulo III, inmortalizado por el Tiziano, con los suyos (cardenales o mílites). Fué él el último de los Pontífices del Renacimiento, antes de las severidades del Concilio de Trento, precisamente por él convocado, y el último que, prevaliéndose del poder de la Iglesia, logró para su estirpe la creación de un gran Estado y Principado italiano. Por la política sutil y victoriosa del Papa, hecho fué Duque de Parma, Plasencia y Castro en 1545, su deudo (en línea directa, de primer grado, descendente) Pedro Luis Farnesio, cuyo suce-

sor fué su hijo Octavio Farnesio, casado con la hija natural, única, de nuestro Carlos V, la famosa doña Margarita de Austria, que con el apellido de Parma, fué la insigne Gobernadora (por España) de los Países Bajos. El hijo de ambos, educado casi como un Infante en España (con el Príncipe de las Españas, don Carlos, y con don Juan de Austria, y los tres juntos en la Universidad de Alcalá), fué el famoso capitán nuestro, Alejandro Farnesio, tercer Duque de Parma.

En sus descendientes se conservó el Estado, por sucesión de padre a hijo, varón siempre, hasta el tío carnal y sin descendencia varonil, de doña Isabel de Farnesio, que por tales circunstancias era la heredera ya bien presunta de Parma, en vida de su marido, nuestro Felipe V.

El orden se establece esquemáticamente así, de padre en hijos: Paulo III (antes de Papa, cardenal Alejandro Farnesio). 1, Pedro Luis, primer Duque de Parma; 2, Octavio, segundo Duque; 3, Alejandro, tercer Duque; 4, Ranucio I, cuarto Duque; 5, Eduardo I, quinto Duque; 6, Ranucio II, sexto Duque (y padre del séptimo Duque Francisco, y del octavo y último Duque Antonio, hermanos mayores de Eduardo); 7, Eduardo Farnesio, que premurió a los dos hermanos mayores (padre de la niña que llegó a ser famosa Reina de España); 8, Isabel Farnesio, Reina de España desde 1714, primogénita y cabeza de los Farnesio en 1731, a la muerte del tío Antonio); 09, Carlos III, Borbón, Rey de España; 010, Carlos IV; 011, Fernando VII; 012, Isabel II; 0013, Alfonso XII; 0014, Alfonso XIII, Rey de España e indiscutible primogénito de los Farnesio. (Las cifras precedidas de cero, indican el paso por línea femenina a otra estirpe).

Y digo indiscutible, porque si una Isabel en el siglo XVIII transmitió legítimamente la primogenitura, por aceptarse el derecho de hembra (parentesco cognaticio), no puede la rama carlista alegar nada contra la idéntica transmisión en el siglo XIX por la otra segunda Isabel, Isabel II de España.

Antes del Principado ducal, era la de Farnesio una familia de la gran nobleza romana. Al ganar su prepotencia bajo Paulo III, reafirmáronse como romanos también, y fueron de ellos y después de sus sucesores los Duques de Parma, en Roma, las

más espléndidas mansiones de la Ciudad Eterna, a saber: primero, el más bello, el incomparablemente más bello Palacio, el Palacio Farnesio, creación arquitectónica de Miguel Angel, todavía avaloradísima por las pinturas de la famosa Galería de Aníbal Carracci; segundo, los más bellos jardines, los más grandes y los más céntricos a la vez, las *Orti Farnesiani,* y los más nobles de Europa y del mundo, por encerrar en ellos las ruinas de los Palacios Imperiales de la vieja Roma; y tercera, la *villa* o casa de campo, incomparablemente más linda, más bien situada y más ennoblecida por el arte, o sea la *Farnesina,* en el más allá del río Tíber (el Trastèvere), separada de los *orti* sólo por sus aguas, donde se admiran los más bellos frescos de fábula pagana del Renacimiento, obra de Rafael de Urbino. Finca, por cierto, hoy, de propiedad española, de la señora Duquesa de Santa Lucía, cuando es propiedad de la República francesa el Palacio Farnesio, y cuando lo son del Estado italiano y para excavaciones, las *Orti Farnesiani.*

Carlos III, al dejar a su hijo segundón el Reino italiano, adjudicóle el Palacio romano, la *Farnesina* y las *Orti Farnesiani,* y con ellos los insignes monumentos de pintura de caballete y de escultura que llevaban el nombre de los Farnesios, y su aludido hijo, Fernando de Nápoles, llevó a Nápoles, con los varios cuadros "Farnesio" del Tiziano (los retratos y la Leda "Farnesio"), el toro "Farnesio", el mayor grupo escultórico de la antigüedad, la Flora "Farnesio" y el Hércules "Farnesio", estatuas famosísimas estas dos últimas también, cuyas reproducciones, por cierto, aún se asoman en Madrid a la calle de Alcalá desde el zaguán de la Real Academia de San Fernando, donde Carlos III las dejara. En el *Viaje de Italia,* de Goethe, se refleja la emoción de Roma cuando perdió tales alhajas y el placer con que el gran poeta alemán aprovechó la ocasión para examinarlas libremente más de cerca.

Pero Carlos III, al venir a España a reinar aquí, haciendo Príncipe de Asturias al presunto primogénito: el mayor de sus hijos con uso de razón (el mayor absoluto no la tuvo), y al incrustar en el gran escudo Real, al flanco diestro (a izquierda del que mira) el cuartel de los Farnesio (de oro, seis flores de lis de azur puestas una, dos, dos, una; o puestas tres, dos, una), lo

que hacía era decir a sus hijos que recababa y que incorporaba en la Real Corona de España la primogenitura de los Farnesios, gloriosa en la Historia de las Armas de España (aún, uno de nuestros regimientos de Caballería se enorgullece llamándose de Farnesio), gloriosa con más inmarcesible notoriedad en la historia general del arte del Renacimiento.

Incorporaba a la vez el cuartel de los Médicis, cuya explicación completaremos en otro artículo, a desearlo mis amables lectores.

8-XII-1923

LAS PRIMOGENITURAS ITALIANAS. LA MÉDICIS

No tienen, como los Farnesio, los Médicis, importancia proporcionada en la Historia militar de España; mas la tienen superior, extraordinariamente superior, en la Historia de la Literatura, de la Filosofía misma, y, sobre todo, de las Artes, en el siglo del Renacimiento.

En lo militar, la cosa es...: es al revés. Cuando a los Médicis banqueros y archiexcelsos Mecenas del Arte, predominantes en la República florentina por los actos de la política más sutil, más simuladamente ciudadana y republicana y más eficaz y dictatorial en el fondo, sucedieron los Médicis Papas, aspirantes a establecer en su estirpe una verdadera Monarquía en la más noble de las ciudades de cultura del mundo, amparados en el poder de la familia y del Pontificado a la vez, y en los esplendores de su inmensa popularidad de protectores de las Artes, ante las resistencias indómitas del republicanismo florentino (Miguel Angel con él), fué necesario que el segundo de los cuatro Papas Médicis, Clemente VII, el víctima del Saco de Roma por los Ejércitos de nuestro Rey y Emperador Carlos V, se reconciliara con él y se prestara a coronarle en Bolonia, a cambio de que los Ejércitos españoles le reconquistaran Florencia, y que el César diera a Alejandro de Médicis (el primer marido de Margarita de Austria, la ya citada hija de Carlos V), sobrino nieto del Pontífice, el título de Duque de Florencia, que después en Cosme de Médicis, primo del Papa, se trocó en el de Gran Duque de Toscana. En el famoso sitio de Florencia,

1537, Miguel Angel en persona (el antiguo escultor de los sepulcros de los Médicis), dirigió como ingeniero militar la construcción de las defensas al otro lado del Arno, que no resistieron al brío y al empuje, entonces invencibles, de los soldados españoles que sobre las ruinas de la República levantaban el solio casi Regio de la estirpe Medicea. Don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia subieron en su reciente visita a Florencia al *piazzale* Michel Angelo, que es el más estupendo punto de vista sobre la gentilísima ciudad, y que precisamente se ha formado en el lugar en que los tercios españoles pasaron por encima de los cálculos militares del gran genio del Arte de los tiempos modernos.

En cuanto a la historia del Arte, ¿qué decir, en memoria, que es inmortal, de los Médicis? Sobre todo Lorenzo *el Magnífico* en la misma Florencia, aun en el siglo XV, y el primer Papa Médicis, León X, en Roma, ya entrado el siglo XVI, bastan con solo mentar sus nombres para hacer innecesaria y baldía toda enumeración de los méritos de la más espléndida familia de Mecenas de la cultura que conoce la Historia.

Quizás esa fama cultural, cual sombra de la más legítima nobleza, fué la mantenedora (que no las armas) del estado gran ducal de los Médicis, sus herederos, la rama de Cosme I, que heredó, a la muerte de Alejandro (el citado) la primogenitura de la excelsa estirpe, y quizás ese inmenso prestigio cultural fué una de las partes que contribuyeron a lograr que dos damas de la Casa Médicis, una de la primera rama y hermana del citado Alejandro, y otra de la segunda rama, y más tarde, nieta de Cosme I e hija de Francisco I, alcanzaran en matrimonio afortunado a ser Reinas de Francia: Catalina, famosísima mujer de Enrique II y madre de Francisco II, Carlos IX y Enrique III, Reyes de Francia, y María, segunda esposa de Enrique IV y madre de Luis XIII.

De los Grandes Duques de Toscana, muy atenidos (a pesar de tales enlaces) a tener contentos a los Reyes de España que en toda Italia tuvieron la hegemonía en los siglos XVI y XVII, debemos aquí obras importantes que fueron de su regalo e iniciativa, por ejemplo: el Cristo de Benvenuto Cellini, en El Escorial, regalo a Felipe II, y las estatuas ecuestres de Felipe III,

de Juan Bolonia, y de Felipe IV, de Pedro Tacca, en las plazas de Madrid.

La raza de los Médicis se venía a extinguir al correr y al finalizar el primer tercio del siglo XVIII. Después de dos hijos (Francisco I y Fernando I), del primer Gran Duque Cosme I, reinaron el hijo, el nieto, el biznieto y el tataranieto del dicho Fernando; pero sin otra descendencia, los tres últimos, se veía en Europa próxima la extinción, que ocurrió en 1738, al morir ya viejo Juan Gastón, séptimo Gran Duque. Y observaban todos que el derecho hereditario pasaba a los Farnesio, y por similares condiciones, a la Reina de España doña Isabel Farnesio. Todavía en vida de Juan Gastón, primero Francia e Inglaterra, y por fin la misma Austria, reconocieron a España el derecho de la primogenitura de los Médicis en don Carlos de Borbón y Farnesio, el futuro nuestro Carlos III, por transmisión de su madre, y le autorizaron a la vez a poner guarniciones españolas en las plazas fuertes del Gran Ducado, antes de la muerte de Juan Gastón. Por la primera paz de Viena, se acordó y se confirmó todo ello... Y por la segunda paz de Viena, en cambio, se renunciaron por nuestros Borbones tales Estados, como los de Parma, Plasencia y Guastalla, los Ducados de los Farnesio, a cambio del Trono Real de Nápoles y de Sicilia. Cuando más adelante, en otras guerras y otras paces, logró España para otro Infante segundón, don Felipe, la herencia política de los Farnesio, haciéndole Duque, fué ello a condición de darse a la Casa de Lorena Austria la herencia política de los Médicis, el Gran Ducado de Toscana.

Pero la herencia de estirpe, familiar, dinástica, la recababa, y la recababa bien, nuestro Carlos III, al incrustar también en el gran escudo Real de España el escudo de los Médicis, poniéndolo al flanco siniestro (a la derecha del que lo mira). Es el mismo (¡claro está!) que en Florencia y en Roma da siempre tan alta nota de arte: de oro, cinco tortillos de gules, puestos dos, dos y uno, y en jefe (arriba) un sexto tortillo (más grande), de azur éste, cargado de tres flores de lis de oro, puestas dos y una.

Por qué recayó en los Farnesio, y por ellos en los Borbones de España, la primogenitura de los Médicis, es bien claro, aunque

nunca lo suelen decir los Manuales de Historia de España, dejando inexplicadas tantas negociaciones, guerras y paces. Es sencillamente porque una hija, Margarita de Médicis, del cuarto Gran Duque, había casado con el quinto Duque de Parma, Eduardo, siendo ella de doña Isabel Farnesio la bisabuela paterna.

Pondremos aquí la lista (de padres a hijos siempre) de la estirpe, hoy de Borbón (España), primogénita de los Médicis: numerándola, y poniendo y duplicando ceros antes de los números, al paso por mujer, de una casa a otra heredera suya: 1, Cosme I de Médicis, primer Gran Duque de Toscana; 2, Fernando I, tercer Gran Duque (sucesor de su hermano mayor, ya citado); 3, Cosme II, cuarto Gran Duque; 4, Margarita de Médicis, esposa de Eduardo, 5.º Duque de Parma; 05, Ranucio II, Farnesio, sexto Duque de Parma; 06, Eduardo Farnesio (no llegó a ser Duque de Parma, por sobrevivirle dos hermanos mayores); 07, Isabel de Farnesio, heredera de los Médicis (al morir el último y séptimo Gran Duque de Toscana, Juan Gastón de Médicis, primo segundo de su padre); 008, Carlos III de Borbón, Rey de España; 009, Carlos IV; 0010, Fernando VII; 0011, Isabel II; 00012, Alfonso XII; 00013, Alfonso XIII.

Acaso para algunos de mis lectores sea todo esto mera historia, mera curiosidad histórica. Mas desde luego es historia nobilísima, bastante para magnificar todavía más a la estirpe, ya de por sí la primera de la Nobleza Regia de toda Europa.

Pero después del acierto del viaje regio de estos últimos días, con la idea genial de ofrecernos ante la América poblada de inmigrantes españoles e italianos, hermanando a España con Italia, son algo, son mucho, los insignes antecedentes italianos del que es Rey de España con soberanía efectiva y única, pero es, además, el Rey de la patria de las patrias americanas, con sublimación meramente mayestática, sin poder político, del lazo moral de la raza hispánica toda.

A la confraternización de los Monarcas en Roma, y a las fiestas todas italoespañolas de aquella Península, algún eco ha respondido en la América del Plata, comenzando a confraterni-

zar también los inmigrantes de las dos Península mediterráneas.

Y anunciándose un día, que seguramente ha de venir pronto, el viaje de don Alfonso XIII a la América española, ¿no podrá significar nada, ante las ingentes colonias italianas de allá, que nuestro Rey pueda llamarse con absoluto derecho y con absoluta verdad histórica, el representante vivo y el primogénito titular de los Farnesios y de los Médicis, las dos familias en que se cifran más que en otra alguna los prestigios de la cultura y de la civilización italianas del Renacimiento, cuando Italia, aún más que en la antigüedad, era la cabeza de Europa en el orden del Arte, de la Literatura y de la Ciencia...?

Todavía, otro tercer artículo, si los amables lectores lo consienten, para explicar una última y poco notada preeminencia de la Casa Real española: la primogenitura familiar (por los Farnesios, también), de los Avises de Portugal: la dinastía que presidió, en la Historia del mundo, a la inmortal empresa transoceánica y a la máxima nota de cultura (en todos los órdenes) del gran pueblo vecino hermano nuestro de doble vínculo.

15-XII-1923

LA PRIMOGENITURA PORTUGUESA

Como en los artículos anteriores quedó establecido, es don Alfonso XIII el titular primogénito de la Casa italiana de los Farnesio; por serlo (y sin sombra de duda), es, a la vez, el primogénito jefe de la Casa de los Médicis; y añado hoy que lo es, a la vez, de la Casa Real portuguesa de Avís, la más famosa, la de inmortales prestigios, en la historia del pueblo vecino y hermano del nuestro de doble vínculo: étnico e histórico.

Alejandro Farnesio, tercer Duque de Parma, nuestro gran capitán y nuestro gran estadista, gobernante en Flandes, el Alejandro Farnesio por antonomasia, nieto de Carlos V, y educado en España cual Príncipe de la Sangre, casó con doña María, hija del Infante de Portugal don Duarte, hijo a su vez, el noveno de los hijos, del Rey don Manuel *el Afortunado*.

El vínculo de parentesco consiguiente hizo que el hijo de

Alejandro y de doña María, es decir, Ranucio I, cuarto Duque de Parma, incorporara definitivamente en su estirpe el derecho que doña María alegó a la herencia política de los últimos Monarcas de la Casa de Avís, a saber: su sobrino-primo, el absoluto primogénito don Sebastián I, de trágica, épica y misteriosa muerte en Alcazarquivir (1578), y su tío carnal el Cardenal-Rey don Enrique I.

Anciano éste, abríase el tremendo problema de la sucesión en la Casa y en el glorioso y espléndido Reino. Doña María, y su hermana menor doña Catalina, también, oponían su derecho frente al Prior del Crato (Orden de Malta) don Antonio y frente a Felipe II, Rey de España (con algún otro pretendiente).

Nuestros jurisconsultos de acá, nuestros historiadores después, por ceguedad patriótica, reconocieron los derechos de Felipe II; la popularidad en Portugal la llevaba el Prior del Crato, animoso persecutor de repetir el precedente aquél (dos cortos siglos antes), en que el bastardo de Avís (Juan I) logró la corona portuguesa de la vieja dinastía de Capetos de Borgoña-Portugal, frente al Rey de Castilla, esposo de la hija legítima del último Rey (que murió sin sucesión, por cierto). Todavía en Portugal hubiera sido muy popular el llamamiento de doña Catalina, casada con el Duque de Braganza (el mayor señor feudal del Reino, y de estirpe regia, aunque con tacha también de bastardía en su origen); pero Felipe II buscó y logró acomodo con éstos, y logró triunfar, por las armas de aquél, siendo en 1580, de hecho, Rey de Portugal, como lo siguieron siendo Felipe III, su hijo, y Felipe IV, su nieto (allí numerados I, II y III), hasta el rayo de la instantánea revolución secesionista de 1640.

La Casa de Farnesio no tuvo probabilidad de éxito en aquella crisis, por varias razones, y una de ellas bastante poderosa: que para los Duques de Parma la empresa de Portugal (sobre superior a sus fuerzas, aun las económicas) era poner sus Ducados italianos, su Principado (soberano en realidad), en inminente peligro de pérdida. Felipe II, en Italia les hubiera aplastado instantáneamente.

La dicha resurrección de la independencia portuguesa de 1640 (extinguidos además los Cratos), dió el poder Real a la

Casa de Braganza, que reinó de 1640 a 1853 (en el Brasil hasta 1889), y aun hasta 1912 en la metrópoli la rama o nueva Casa de los Coburgo-Braganza. La rama "miguelista" es todavía de la estirpe varonil de los Braganza, aunque no primogénita: y es familia en que nunca rigió la llamada ley sálica excluyente del derecho de hembras. La brasileña, primogénita, absoluta, en cambio, es hoy de los Orleans-Braganza (Condes de Eu).

Imparcialmente juzgada la cuestión dinástica portuguesa que el aludido épico y trágico desastre de Alcazarquivir abrió y que tardó más de medio siglo en cambiar de solución (ganándoles la corona a nuestros Felipes los Braganzas), es una cuestión sencilla, sin problema, al menos en lo familiar.

Doña María, la mujer de Farnesio, tenía, en primer lugar, sobre su hermana la Duquesa de Braganza doña Catalina, el derecho de ser hermana mayor, ¿cabe en esto duda?

Sobre el Prior del Crato, don Antonio, todos los otros pretendientes tenían la preferencia indiscutible de la legitimidad de nacimiento, que faltaba a don Antonio, aunque tanto y tan vano estudio hiciera por mostrarla.

¿Y sobre Felipe II...?

Que Felipe II no fué en "legitimista", Rey legítimo de Portugal, tenemos que reconocerlo los de acá. Basta decir que su derecho era por su madre la Emperatriz Infanta de Portugal doña Isabel, hermana del Infante de Portugal don Duarte, padre éste de doña María, la casada con Farnesio. ¿Desde cuándo, en ninguna de las fórmulas hereditarias de Estados (de reinos o de feudos), es preferido el hijo de hija, a la hija de hijo del tronco o abuelo común? Ya no en las fórmulas históricas, como la de Partidas o de las Constituciones modernas (tan terminantes), sino en las más caprichosas, ¿hay, ni por raro caso, una sola excepción, en los más irregulares mayorazgos de creación particular, siquiera? Felipe II tuvo que recurrir al argumento de que era más viejo que su prima, ¡el únicamente válido en Turquía, donde a un Sultán, antes que el hijo, le sucede por más viejo un hermano o un primo!

El derecho familiar de la esposa de Farnesio era tan evidente, que maravillaría la escasa beligerancia que se logró para

él, a no recordar una complicación jurídica, que hubo —aparte el inmanente derecho de la soberanía social, que aun en los tiempos de mayor "legitimismo" ha dado ocasión a "sucesiones" "injustas", que encerraban en puridad "elecciones reales", por voto popular y por altas, preferentísimas conveniencias nacionales.

Esa que he llamado complicación jurídica, fué la leyenda (mera conseja, pero popular en Portugal) de un derecho sucesional de la Corona, votado por las supuestas Cortes de Lamego, de 1143, con imaginaria asistencia de los entonces muy futuros tres brazos del Reino. El profesor de Coimbra, doctor Rocha, en 1843, en su "Ensayo sobre la Historia del Gobierno y de la Legislación de Portugal", ya hizo polvo tales leyes, imaginadas por conveniencias políticas, según las cuales, cuando a un Rey no había de suceder hijo o hermano, aun para sucesión de sobrino, precisaba "elección" en Cortes por los prelados, los nobles y los comunes, y para suceder hija, era de rigor que la Infanta estuviera casada o que casase con noble precisamente portugués. De la impostura no fué autor el historiador fray Bernardo de Brito, sí, acaso, de su "definitiva" redacción.

Por tales disposiciones de la fantástica "magna Carta" constitucional del Reino (no más imaginaria que el supuesto fuero de Sobrarbe en Aragón), doña Isabel, y andando el tiempo doña María, anulaban su derecho al casarse con forasteros, el Emperador y su nieto Alejandro Farnesio, y la hermana de doña María, doña Catalina, Duquesa de Braganza, por casada con portugués saltaba a mejor derecho de primogenitura con ser menor en edad.

Para la finalidad de estos artículos, en que en manera alguna se trata de la sucesión secular del Trono portugués, hoy en ruina, además, no importaría tampoco la complicación que, al problema de la secular sucesión en él, traería el tema de las inventadas leyes de las supuestas Cortes de Lamego. Dentro del máximo, cordialísimo y entusiasta respeto a la soberanía de la nación portuguesa, y aun extendido no menos sinceramente y retrospectivamente a los derechos soberanos que ostentaron los Braganzas de las varias ramas o que quieran invocar hoy don Manuel II *el Destronado* y don Miguel (II) o don Duarte

Nuño los pretendientes, ha de sernos permitido reivindicar para don Alfonso XIII, el que familiar o dinásticamente fué derecho indiscutible y único evidente de su "abuela" doña María de Portugal a la primogenitura de los Monarcas Avises, transmitido por legítima cognación a los Farnesios y a los Borbones.

La serie de padre en hijo, numerándola según nuestra costumbre, anteponiendo al número un cero o más ceros al cambio cognaticio de "apellido" en la descendencia que mantiene la primogenitura, se articula así:

1, Juan I de Portugal, el, antes que Rey, Maestre de la Orden de Avís (la Orden gemela de la de Alcántara, en el Reino de León; de Calatrava, en el de Castilla, y de Montesa, en el de Aragón), e hijo bastardo del penúltimo Rey portugués de la Casa, Capetos, de la Borgoña Ducal, don Pedro *el Severo;* 2, Duarte I, Rey de Portugal; 3, Fernando, desdichado Infante y Duque de Viseo (hermano menor de Alfonso V *el Africano;* 4, Manuel I *el Afortunado,* Rey de Portugal (primo hermano y sucesor de Juan II *el Perfecto,* Rey de Portugal); 5, don Duarte, Infante de Portugal (hermano del Rey Juan III *el Piadoso,* tío segundo de Sebastián I, y hermano de Enrique I *el Cardenal,* Reyes de Portugal); 6, doña María, esposa de Alejandro Farnesio, tercer Duque de Parma, pretendiente ella, y de mejor derecho absoluto, a la Corona portuguesa en 1580; 07, Ranucio I, cuarto Duque de Parma; 08, Eduardo I, quinto Duque de Parma; 09, Ranucio II, sexto Duque de Parma; 010, Eduardo Farnesio (hermano menor de los Duques de Parma, Francisco y Antonio, que le sobrevivieron, pero sin descendencia); 011, Isabel Farnesio, Reina de España; 0012, Carlos III, de Borbón-Anjou, Rey de España, como los que siguen; 0013, Carlos IV; 0014, Fernando VII; 0015, Isabel II; 00016, Alfonso XII (Borbón-Cádiz); 00017, Alfonso XIII, titular primogénito de la Casa de los Avís de Portugal.

En el artículo anterior aludimos a los problemas de la confraternidad de la raza. Qué relación, en puridad moral tan sólo, no de lazo de política estricta, puede ayudar a establecer entre los pueblos hermanos el símbolo mayestático de las preeminencias de la Casa Real española lo apuntaremos en un último artículo, apreciando primero la espléndida prerrogativa histórí-

ca que implica el poderse llamar don Alfonso, primogénito de la Casa de Avís.

22-XII-1923

CONCLUSIÓN

Vimos demostrado en el artículo anterior, con toda facilidad, la tesis de que don Alfonso XIII ostenta sin sombra de duda la primogenitura de la gran casa de Avís de Portugal.

Tiene el noble pueblo hermano en su historia, tan larga (como que es el decano de Europa en su actual personalidad territorial y su perímetro peninsular mismo), una era, extraordinaria de verdad y que correspondió a la dinastía de Avís, ni por asomo igualada por la anterior de los Monarcas de la casa de Borgoña, ni tampoco por la posterior de los Braganzas, con haberse contado en la una y en la otra tan graves hazañas o tan ricos dominios ultramarinos.

A los hijos de Juan I, el primer Monarca de la estirpe de Avís, dedicó un incomparable libro el historiador peninsular del siglo XIX, por antonomasia, Oliveira Martins; pero a los nietos (biznietos y nietos de nietos) pudiera cual la Historia suplir al genio épico de Camóens.

Es la era del afianzamiento de la unidad y de la conciencia nacionales, precediendo a las demás naciones de Europa, incluso a Francia. Es la era del planteamiento heroico lusitano de las conquistas hispánicas en Africa (Ceuta, Tánger, ¡Tánger!, Arcila..., etc.) Es la genialidad despierta por la vida marítima y las circunspectas aventuras geográficas. Es, acuciando con el ejemplo tardíamente a Castilla y a Colón, es el descubrimiento en periplo inmortal del Africa ecuatorial y austral, el feliz más allá del Cabo de *Boa Esperança*, el cruce del Océano del Este, y es la India, la Australasia de Oceanía y el Extremo Oriente comunicados por los portugueses, en envidiable monopolio, con el viejo Mundo. Aun en la segunda de las dos más afortunadas empresas de la navegación de Castilla, es un portugués, nacido súbdito de Monarca de prosapia de Avís, Magallanes, quien discurre y conduce la escuadra y quien descubre y perece en las, por cuatro siglos, españolas islas Filipinas.

Los Reyes Avises, antes y después de ser los más fabulosamente ricos Monarcas de la Europa, o sea en el siglo XV y en el siglo XVI, fueron grandes protectores de las artes, y ahí están, a la vera de nuestra frontera, las maravillas de Batalha, de Thomar y de Belén proclamándolo con sus piedras, y allá en Lisboa las tablas de Nuno Gonsalves, el mayor pintor de los primitivos de la Península toda, glorificando, en el mismo siglo XV, la epopeya naval portuguesa incipiente, en las vísperas y las antevísperas de sus más altos timbres de gloria. El estilo manuelino, decorativo (en el que tan alto suenan los dos arquitectos castellanos Juan del Castillo y Diego de Torralba), y la escuela pictórica de los reinados de Manuel *el Afortunado* y Juan *el Piadoso* (el que tan alto logró poner el prestigio científico de la renaciente Universidad de Coimbra), dicen y proclaman a gritos cuán grande puede ser el orgullo de la nación portuguesa, por sus prestigios culturales históricos, y cuán grande a la vez, puede y debe ser el orgullo de don Alfonso XIII, al poderse llamar primogénito, y representante titular hoy, de la prosapia de Avís, de la estirpe de aquellos Monarcas Mecenas del Extremo Oeste europeo, que fueron Juan I y Alfonso V, y los dichos Manuel I y Juan III.

En uno de los penúltimos artículos, consideramos, con miras al lazo de la confraternidad de raza con las veinte naciones hispanoamericanas, la relativa pero efectiva importancia que pienso yo que tiene el que el Rey de España, bien lejos y muy más allá del límite de su soberanía política, eficiente y tangible, pueda invocar títulos de nobilísima historia familiar, primogenituras indisputadas e indisputables, que evoquen, todavía más que las hazañas, las altas preocupaciones de mecenazgo cultural, artístico, de sus abuelos de varias nacionalidades.

Roto el lazo político entre las naciones hermanas y aun entre las naciones madres e hijas, y con mucha más razón entre las naciones meramente consanguíneas, ¿no quedará otra suerte de lazo, otra especie de cognación, como entre los hombres, también entre los pueblos?

Nos domina en la duda, en la negativa misma, el ideal milenario del imperio a la romana. Mas antes de la unidad y la

unicidad del poder romano, en la culta y en la industriosa antigüedad, en el gran mundo griego y aun en el mismo mundo fenicio (su rival), en los cuales, en ambos, era la "ciudad" el Estado, se conocieron y se mantuvieron mileniariamente también los lazos religiosos, políticos, cognacionales, que hacían que las ciudades-colonias, con ser políticamente independientes, proclamaron periódicamente el lazo de su filiación. La africana Cartago, hija de Tiro, la asiática, enviaba todos los años a la ciudad-madre una embajada sagrada, en las fiestas del dios Melcarte. Similarmente obraban las ciudades griegas de Sicilia, de Francia o de España, o las del mar Negro, con las respectivas y diversas ciudades-madres de la Grecia propiamente dicha.

Además, con la excusa de un lugar de culto, cual el de Apolo en Delfos (donde el dios matara a la serpiente pitia) o el del mismo Apolo en la islica de Delos (donde el dios naciera) se formaban anfictionías o hermandades de pueblos, con fiestas que ahora apellidaríamos "raciales" cada cuatro años o en similares períodos de tiempo: las olímpicas, las délficas, las nemeas, las ístmicas, inmortalizadas todas por la musa de Píndaro.

Bien que poco a poco, y con avances desigualmente afortunados, al ideal de anfictionía y al del reconocimiento de los lazos internacionales a anudar de la sangre y de la cultura, vamos caminando nosotros, cuando los anglosajones, a quienes aleccionó la crudeza de la separación norteamericana, en un proceso contrario solamente en la apariencia, afinan y sutilizan, y quitando eficacia de imperio subliman la eficacia de lazo étnico y cultural que ha de unir más perduraderamente a la vieja Inglaterra con las confederaciones filiales del Canadá en América, de la Australia en Oceanía y del Sur en el Africa (con convivir, en la última, con los anglosajones, los holandeses boers).

En estos grandes procesos históricos de la actualidad, como ocurre también en los de la mera política interior, democrática y constitucional, la institución monárquica, perdiendo en sus absolutos poderes, y aun en sus poderes no absolutos, afina también y sublima su carácter mayestático cual símbolo vivo de una gran historia nacional y aún más que nacional. En el rodar de las cosas

y en el marchar de órbita redonda de los sucesos del mundo, ¡cuántas modalidades históricas no se repiten!

Y al recuerdo de los viejos "Reyes", "basilios" de la Grecia antigua, dignidad del sacerdocio político o patriótico, únicos "sacrificadores" por todo el pueblo, cual el padre de familia era en el culto familiar el sacrificador por todos los suyos, y al remedo, también, de los milenarios Mikados del Japón y los Califas de Bagdad, Soberanos del símbolo de la unidad, cuando habían perdido el poder político, respectivamente ejercitado, aunque en su nombre, por Sógunes o por Sultanes, se piensa ahora, o se debe pensar, en la efectividad moral, simbólica, no política (en el sentido firme de la palabra), del poder meramente mayestático y representativo del Rey Católico de las Españas, por más allá, por muy más allá de los límites geográficos de su soberanía tangible y evidente.

Los pueblos hispánicos de América son, en mayoría, de habla y filiación castellana, o sea estrictamente española. Pero hay allá un gran pueblo de estirpe portuguesa, y gran número de inmigrantes de raza italiana. Y la prestancia y el prestigio merecidísimo de la cultura francesa pesa, además, como entre nosotros mismos, y mucho más que entre nosotros mismos...

¡No hablemos de cultivar el ideal de confraternidad de raza, y del arraigo de las fiestas de la raza, y del anudamiento de los lazos de la raza, comenzando por mostrar los celos mal reprimidos que podamos inadvertidamente sentir por otros lazos de raza también, aunque menos íntimos y palpables.

El Rey de España don Alfonso XIII, cual símbolo familiar vivo y por sus primogenituras evidentísimo de toda anfictionía trasatlántica de la raza, puede ofrecer a todos la privilegiadísima ostentación tan única en las dinastías de Europa, que se entraña en las preeminencias de su Real Casa que hemos estudiado en estos artículos.

Para lo más acentuadamente hispanoamericano, o castellanoamericano, es el primogénito de Isabel la Católica, la Reina de Cristóbal Colón y del descubrimiento del Nuevo Mundo. Y si cerramos lo hoy "español", con la herencia de don Fernando *el Católico,* es su primogénito y también de las Casas todas de Aragón y Barcelona. Mas si hablamos de lo plenamente hispánico

(que sin Portugal queda mutilado), es don Alfonso XIII, el primogénito de la Casa de Avís, igualmente.

Y si los italianos de allá dudaran en el valor del lazo de raza, a la unión moral con las Américas del Centro y del Sur de las dos Penínsulas del Mediterráneo occidental, puede, como nadie, presidir don Alfonso XIII, primogénito de las dos Dinastías itálicas de mayores prestigios en la historia del Renacimiento, la de los Médicis y la de los Farnesios.

Y si no se puede evitar, por amor a Francia, el sentido de la totalización de lo latino con el lazo social de aquella Américas y estas naciones del mundo europeo que fueron de la Roma Imperial principal asiento, todavía don Alfonso XIII (hoy caída la Monarquía francesa, y aunque no hubiese caído) representa la primogenitura francesa de Hugo Capeto a San Luis y a los últimos Luises: pues sólo aun en lo legitimista más agudo de los *blanches d'Espagne* se le antepone, ya sin descendencia, su deudo don Jaime.

Y no hablemos, en el mundo latino o seudolatino, de la Gallia-Bélgica, en cuya historia culminó la raza de Borgoña, la de los Países Bajos, que de ella es primogénito don Alfonso XIII, por tal razón único Soberano del Toisón de Oro, la Orden caballeresca de los Mecenas de los Primitivos Flamencos.

¡Que es algo ser quién, hoy, siglo XX, ostenta la viva representación familiar de tantos y tantos Mecenas en la casi totalidad de las naciones de la histórica cultura de Europa en las Edades Media y Moderna!

Hace cosa de año y medio, la Presidencia del Consejo de Ministros hubo de poner, al fin, en estudio la depuración, o el cambio, o la supresión (¿acaso?) del gran escudo de la Monarquía de don Alfonso XIII... y nada se ha resuelto.

Lo que debe resolverse y sin sombra de duda (aparte del uso, que puede ser el más general en lo burocrático, del escudo reducido a los cuarteles de la soberanía actual: Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, con el familiar de Borbón, todavía con bordura de Borbón-Anjou, mientras viva don Jaime), y lo que debe resolverse con sentido de la significación compleja

de Historia del pasado y de Historia del porvenir, es mantener en absoluto el escudo grande, símbolo incomparable que hemos ido deletreando en estas varias series de artículos, de las preeminencias, tan envidiables (para todas las otras Monarquías) y tan singulares y tan únicas, de la Casa Real española.

ELÍAS TORMO.

5-I-1924

II

POLEMICA ENTRE PEDRO MANTUANO Y TOMAS TAMAYO DE VARGAS, CON MOTIVO DE LA "HISTORIA" DEL PADRE MARIANA

Entre las polémicas suscitadas alrededor de la *Historia* del padre Mariana, acaso la más ruidosa fuera la sostenida entre Pedro Mantuano, adversario de la *Historia,* y Tomás Tamayo de Vargas, defensor de ella. Algo de tal polémica fué recogido por el diligente hispanista francés monsieur G. Cirot, en su libro *Mariana historien,* Bordeaux, 1905 (1). Con ocasión del arreglo y catalogación de las distintas escribanías del Consejo de Castilla, hemos tenido la fortuna de encontrar el pleito original seguido entre Mantuano y Tamayo, con motivo de la impresión de la "Defensa" de este último (2).

Dejaremos hablar a cada uno de los contendientes, reproduciendo los escritos que de su puño y letra presentaban ante el juez de la Comisión de libros, licenciado Baltasar Gilimón de la Mota: fácilmente veremos por este botón de muestra cómo eran de acres y enconadas las discusiones entre nuestros literatos del siglo XVII.

"Pedro Mantuano, Secretario del Condestable de Castilla. dice que él imprimió un libro titulado "Advertencias a la Histo-

---

(1) Páginas 191, 201 y sigs.

(2) Leg. 24841, n. 17. Escribanía de Escariche. M. Antigua, leg. 396. "Pedro Mantuano, secretario del Conde de Lemos, con don Tomás Tamayo de Vargas, sobre la impresión de un libro y desembargo de él"